

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/838/2007  
 ENTIDAD: CECILIO MIRAS GARCÍA  
 ACTO NOTIFICADO: CADUCIDAD EXPEDIENTE DE REINTEGRO

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/838/2007  
 ENTIDAD: CECILIO MIRAS GARCÍA  
 ACTO NOTIFICADO: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/926/2007  
 ENTIDAD: HIERROS ANDARAX, S.L.  
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/452/2008  
 ENTIDAD: FUNES SORIA CONSTRUCCIONES, S.L.  
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/129/2010  
 ENTIDAD: FRIGOSCELA, S.L.  
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO

EXPEDIENTE NÚM.: AL/CE3/8/2009  
 ENTIDAD: NÍJAR PASTELERA, S.L.  
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO

Almería, 2 de noviembre de 2011.- La Directora Provincial,  
 Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se citan y resultando infructuosas en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma reducida:

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005 (BOJA de 28 de julio de 2005), de la Orden de 24 de junio de 2002 y del Decreto 149/2005 de 14 de junio.

Motivo: Acto administrativo indicado en cuadro adjunto.

Plazo de alegaciones: El señalado en cuadro adjunto, ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Expediente Concesión	Entidad	Domicilio	CP	Localidad	Importe Total reintegro	Tipo de acto administrativo	Fecha acto administrativo	Plazo de alegaciones
CO/TRA/00125/2007	ROLICOR MEDIO AMBIENTES SL	CL LOS PINOS S/N	14470	EL VISO	9.595,65	Resolución de Reintegro	05/09/11	
CO/NCA/00077/2009	GALLERY VIAJES, S.L.	CL TRAS LA PUERTA Nº 3	14010	CÓRDOBA	9.655,89	Resolución de Reintegro	06/09/01	
CO/NCA/00097/2008	VIAJES GUADALMUNDO, SA	C/ CANTAOR JUANITO MARAVILLAS, Nº 2, 3º D	14001	CÓRDOBA	6.817,38	Resolución de Reintegro	16/08/11	
CO/PCD/00078/2004	DAVID JAVIER GARCÍA OSTOS	URB. LA MONTILLA, RESID. ANDRÓMEDA, Nº 5	41703	DOS HERMANAS-SEVILLA	7.813,16	Acuerdo de Inicio de Reintegro	31/05/11	15
CO/PCD/00048/2005	GARDEN LIMP SL	AV. Nº SEÑORA DE BEGOÑA, S/N	14005	CÓRDOBA	2.564,92	Resolución de Reintegro	06/09/11	
CO/PCD/00011/2009	MARIA DEL CARMEN BARRERA RUBIO	C/ HIERRO, 8 BJ IZQ.	14640	VILLA DEL RIO	5.210,03	Resolución de Reintegro	06/09/11	
CO/TPE/00014/2005	ANTONIO CARMONA MEDINA	AV. DEL TRABAJO, Nº 4 - 1º C	14550	MONTILLA-CÓRDOBA	0,00	Resolución estimatoria de alegaciones	29/08/11	
CO/TRA/00006/2009	Jesus Carlos Delgado Montalvo	C. Cristo, 9 PBJ	14001	Córdoba	4.291,51	Resolución de Reintegro	06/09/11	
CO/TRA/00267/2009	CENTRO MEDICO DE SANIDAD DE CORDOBA PARA PREV. RL	CL RAFAEL MARQUEZ MAZZANTINI Nº 1	14005	CÓRDOBA	21.556,16	Resolución de Reintegro	06/09/11	

En el caso de Resoluciones de reintegro el ingreso del mismo deberá efectuarse en el siguiente plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o si éste fuera inhábil, el inmediato hábil posterior. Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y el último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil siguiente.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Secretaría Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en C/ Gran Capitán, 12, 3 Pl., 14001, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 20 de octubre de 2011.- El Director Provincial,  
 Antonio Fernández Ramírez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se re-

lacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.ª, de Almería.

Interesada: María Dolores Miralles Fenoy. NIF: 27.229.693-Q.  
 Núm. expediente: 133/09.

Infracción: Grave al artículo 75.1.i) de la Ley 22/2007, de 28 de diciembre, de Farmacia de Andalucía.

Sanción: Multa de 3.001,00 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.  
 Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Interesado: José María López García. NIF: 27214426-K.  
 Núm. expediente: 179/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Mohamed Mouden. NIE: Y0619097C.

Núm. expediente: 199/11.

Infracción: Grave al artículo 19.3.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa desde 601 euros hasta 10.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: José Martínez Cano. NIF: 75.239.321-L.

Núm. expediente: 101/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.b) y grave al artículo 19.3.b), respectivamente, de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa desde 30 euros hasta 600 euros para las infracciones leves y multa desde 601 euros hasta 10.000 euros para las infracciones graves.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Almería, 19 de octubre de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2011 que se citan.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en 2011 que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

### A N E X O

Programas:

- Reglamento (CE) 1320/2006, del Consejo, de 5 de septiembre de 2006, por el que se establecen normas para la transición a las ayudas al desarrollo rural establecido en el Reglamento (CE) 1698/2005, del Consejo, sobre ayudas al desarrollo rural financiadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

- Orden de 12 de enero de 2006, modificada por las Órdenes de 23 de mayo de 2007 y 16 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las

ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Convocatoria:

Resolución de 24 de enero 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que convocan para 2011 las ayudas previstas en la Orden de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la Mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), y se modifican sus Anexos 1 y 2.

Aplicaciones presupuestarias:

3.1.16.00.18.11.77217.71C.9.2012

3.1.16.00.18.11.78217.71C.8.2012

Los gastos se realizarán con fondos financiados por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Finalidad:

Fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Beneficiarios:

Entidades beneficiarias	NIF	Importe en euros
Asaflor	G-11450202	2.051,00
S.C.A. Nuestra Señora de las Virtudes	F-11016474	24.353,00
S.C.A. Europeos	F-11055563	5.951,00

*RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados a la lucha contra la Mosca del Olivo (Bactrocera oleae Gmel) Campaña 2010.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, destinadas, de 4 de mayo, procede hacer públicas las subvenciones concedidas en 2010, destinadas a la lucha contra la mosca del Olivo (Bactrocera oleae Gmel) Campaña 2010, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Málaga, 29 de julio de 2011.- La Delegada, Mónica Bermúdez Arrabal.

### A N E X O

Normativa reguladora y convocatoria:

- Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de Control y Lucha contra las Plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.

- Resolución de 20 de junio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para 2011 las ayudas en régimen de concurrencia competitiva, relativas a Ceratitis capitata Wiedman y Bactrocera oleae Gmel, previstas en la Orden de 9 de mayo, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de Control y Lucha contra las Plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.